



## D. SUMINISTRO DE AGUA

- 1  Red municipal  
2  Pozo o captación subterránea (\*)  
3  Cauce público (río, canal o acequia) (\*)  
4  Otro: .....

(\*) Adjuntar copia de la autorización por organismo competente

### Tratamiento del agua de suministro

- Descalcificación     Desmineralización  
 Ósmosis             Filtración  
 Otro: .....

**CONSUMO TOTAL:**       m<sup>3</sup>/mes

Nº Fijo o Referencia: .....

Periodo	Consumo (m <sup>3</sup> )

Nº Fijo o Referencia: .....

Periodo	Consumo (m <sup>3</sup> )

## E. VERTIDO DE AGUAS RESIDUALES

- A colector municipal  
 A cauce público (\*)  
 Al terreno (\*)

Localización: .....

.....

### Arqueta para toma de muestras

- Interior             Exterior

Adjuntar plano o croquis del punto de vertido

(\*) Adjuntar copia de la autorización por organismo competente

### Tratamiento de las aguas residuales

- Ninguno  
 Pretratamiento:  
 Filtración o decantación  
 Separador de grasas  
 Separador de hidrocarburos  
 Otros  
 Depuración

(Adjuntar información detallada)

## F. RESIDUOS PELIGROSOS

- Aceites minerales     Filtros de aceite     Pinturas y/o Disolventes     Baterías y pilas  
 Trapos y papeles     Envases contaminados     Líquidos de revelado     Fluorescentes  
 Otros: .....

Registro de Pequeños Productores de residuos: AR/PP-..... / ..... (Adjuntar copia de la resolución

Adjuntar copias de los justificantes de retirada de residuos del último año

o de la solicitud)

## G. OBSERVACIONES

I.C. de Zaragoza, a ..... de ..... de .....

Firma del responsable y sello de la empresa

## **Instrucciones para cumplimentar los impresos de la declaración de vertido.**

No rellenar los espacios en gris. Utilizar preferentemente letras mayúsculas. Marcar los cuadros con una X en caso afirmativo o con la cifra correspondiente a las unidades de medida tales como peso, metros o unidades productivas, no indicarlo en dinero. \* La persona que firma la declaración de vertido debe ser un responsable de la empresa, aunque no sea quien la cumplimente.

\* **Dirección:** Lugar donde se desarrolla la actividad objeto de la declaración de vertido.

\* **Epígrafe fiscal:** El correspondiente a la actividad principal reflejada en el I.A.E. o el que se considere mas representativo del tipo de actividad.

\* **Actividad:** La actividad principal reflejada en el I.A.E. En el caso de varias denominaciones, la que se considere fundamental o mas representativa del tipo de actividad.

\* **Productos o trabajos realizados:** En el caso de fabricación, el (los) producto(s) que se fabrica(n). Para otros tipos de actividades los servicios que se prestan, o las operaciones que se llevan a cabo.

\* **Producción anual:** En unidades de medida tales como peso, metros o unidades productivas, no indicarlos en dinero.

\* **Materias primas y auxiliares:** Las sustancias, productos o elementos que se emplean en el proceso productivo. Ejemplo: Para un taller de automóviles podría ser aceites lubricantes, filtros de aceite, neumáticos, baterías eléctricas, pintura, disolvente, repuestos, accesorios, etc. Para una fabrica de pan y bollería aceites y grasas vegetales, harinas, levaduras, huevos, azúcar, edulcorantes, etc.

\* **Consumo anual:** En unidades de medida tales como peso, metros o unidades productivas, no indicarlos en dinero.

\* **Sustancias Peligrosas:** marcar la(s) casilla(s) correspondiente(s) si se usan en el proceso productivo ese tipo de sustancias.

## **DENOMINACIÓN DEL PROCESO**

\* **Descripción simplificada:** Explicar brevemente el proceso de fabricación, ejemplo: se parte de barras de acero que son sometidas a mecanización y pintado, después se monta el conjunto, se verifica y se almacena.

\* **Se utiliza agua para:** marcar la opción correspondiente y ampliar la información si se considera necesario.

\* **Suministro de agua:** refleja el consumo de agua de la actividad en un año completo. Marcar la opción correspondiente dependiendo de donde procede el agua. Si se toma de la *red de suministro municipal la referencia* o *Nº Fijo* se indica en los recibos que emite el Ayuntamiento. La periodicidad de los recibos se indicará en **Periodo** (Ej.: enero-marzo 2002 o septiembre de 2003). Se debe indicar como mínimo el consumo en m<sup>3</sup> correspondiente a seis meses. En caso de duda adjuntar una fotocopia del último recibo. Para la(s) captación(es) de agua subterránea o de cauces públicos se debe aportar copia de la autorización de la C.H.E. u organismo competente. Indicar

otros consumos de agua de procedencia diferente a las señaladas. Ej.: Agua destilada – 20 m<sup>3</sup>/ año.

\* **Tratamiento:** Indicar si se realiza alguno de estos tratamientos del agua antes de ser utilizada esta en el proceso de producción.

\* **Vertido de aguas residuales:** marcar la opción correspondiente y localizar donde se realiza el vertido, indicar también la existencia de arqueta para toma de muestras. Es preciso adjuntar plano o croquis del punto de vertido, así como copia de la autorización del organismo competente (C.H.E.) para el caso de vertidos al terreno o a cauces públicos.

\* **Tratamiento:** marcar la opción correspondiente. En el caso de necesitar de un proceso de depuración, es necesario adjuntar información detallada.

o ampliará algún dato referente

\* **F: OBSERVACIONES** En observaciones se constatará o ampliará cualquier dato referente a la actividad que no quede suficientemente explicado en el impreso. Se hará especial referencia a:

- al consumo de agua (Ej.: *El agua se toma en comunidad con el resto de actividades del polígono.*).
- a las medidas correctoras para prevenir la contaminación de las aguas residuales.
- a la gestión de los residuos peligrosos por parte de gestores autorizados y la inclusión de la actividad dentro del registro de Pequeños Productores de Residuos Peligrosos.
- a las emisiones a la atmósfera y su control por parte de organismos autorizados.
- al consumo de combustibles en el proceso o para calefacción, etc.

La declaración debe ser firmada por la persona indicada como responsable en la primera hoja, y con el sello de la empresa al lado de la firma en las tres copias. Todo esto debe ser debidamente documentado.